

Señor Ollague, con apoyo del Dr. Barallob, hizo esta moción, que fue aprobada.

"Que el sueldo del Director sea de \$800 mensuales".

En seguida se aprobó el artículo 6º; y leído el artículo 7º, como hubiere llegado la hora reglamentaria el Sr. Presidente levantó la sesión.

El Presidente,  
Richard Montalvo

El Secretario ad-hoc  
Francisco G. G.

Sesión del 22 de Octubre del 1908.

(Primera hora.)  
Acta N.º 3

Instalase con los Sres. Presidente, Alarcón, Quiqui, Alvarez Juan C. Alvarez Julio C., Calisto, Salasmi Julio, Gonzalez, Infierias, Kennedy, Marchán, Moscoso, Montañosa, Muray, Orcés, Ollague, Paros, Parquimán, Sánchez, Stopper, Vascamay, Vega, Yela y el infrascrito Secretario ad-hoc.

No se dió lectura al acta de la sesión anterior por tener que concurrir la Cámara al Congreso Pleno.

Como el infrascrito Secretario ad-hoc manifestase que el Sr. Dr. Luis Eduardo Bueno se hallaba presente, el Señor Presidente procedió a tomarle la promesa previa al cargo de Secretario de la Cámara de Diputados, para el cual fue elegido en la sesión de la primera hora del día de ayer; y en seguida se levantó la sesión.

El Presidente,  
Richard Montalvo

El Sr.

23  
secretario ad-hoc

El Secretario.

~~Antonio...~~

L. E. Pizarro

Resolución del 22 de Octubre del 1908.

[Segunda hora]  
Acta N.º 4

Se instaló al Sr. Presidente con la concurrencia de los Sres. Vicepresidente, Almeida, Arcequi, Alvarez Juan C., Alvarez Juan C., Barriallo, Calisto, Canas, Catta, Coral, Costales, Espinosa, Falconi Julio, Gonzalez, Iglesias, Hernandez, Marchán, Moscoso, Montecroce, Muñoz, Ollague, Palacios, Pazos, Ramirez, San Lucas, Sánchez, Serrano, Stopper, Cerán Luscano, Varona, Vega, Vintimilla, Villavicencio y el infrascripto Secretario.

Se leyeron y aprobaron el acta de la instalación del Congreso Extraordinario y la de la sesión de la tarde del 21 de Octubre.

Se leyó al archivo el oficio del Sr. Secretario del Senado, por el cual avisa que dicha Cámara acepta la invitación que se hizo la de Diputados para tratar de preferencia por dos sesiones diarias, del proyecto de Ley de Presupuestos; debiendo verificarse, por la mañana, desde las nueve, y por la tarde, desde las dos.

Se leyó en seguida el cuadro de Comisiones siguiente:

1.ª de Legislación y Justicia.

Sr. Dr. D. Pablo D. Cerán.

" " " Manuel de Calisto.

" " " Alfonso Moscoso.

2.ª de Legislación y Justicia.

Nicolás R. Vega.

Ricardo Canas.

Ledero C. Ceollo.

Relaciones Exteriores.

Agustín Muñoz.

Miguel A. Montalvo.

Pablo J. Narva.

Culto y Beneficencia.

Antonio Barriallo.